



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000330 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 AGO 2021

VISTOS:

Memorando N° 61-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, Memorando N° 62-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, Informe N° 1284-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 18 de agosto del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 000221-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de mayo del 2021, se aprobó la designación del Ing. Civil MIGUEL ALONSO FLORES MURO, como inspector de obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E N° 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES**"

Mediante Memorando N° 61-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de agosto del 2021, la Subgerencia de Obras comunicó al Ing. **MIGUEL ALONSO FLORES MURO**, para que realice la entrega de cargo como inspector de la obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E N° 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES**"

Mediante Memorando N° 62-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de agosto del 2021, la Subgerencia de Obras designó al Ing. **CRISTIAN ARNALDO CALERO ALEMAN**, como inspector de la Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E N° 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES**"

Mediante Informe N° 1284-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 17 de agosto del 2021, la Subgerencia de Obras solicitó la formalización a través de acto resolutorio de la designación del Ing. Civil **CRISTIAN ARNALDO CALERO ALEMAN**, con Registro CIP 234359, como Inspector de la Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000330 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 AGO 2021

I.E N° 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"

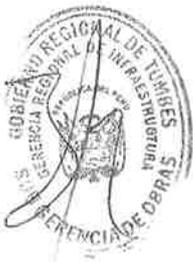


Mediante proveído del 18 de agosto del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

El numeral 186.1, del artículo 186 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En el caso de ser una persona jurídica, esta designa a una persona natural como supervisor permanente en la obra.*



Conforme a lo expuesto, la Subgerencia de Obras como área encargada de realizar el seguimiento de los contratos de obra y supervisión, ha comunicado a la Gerencia Regional de Infraestructura que a partir del día 17 de agosto del 2021, asumirá el Ing. Civil **CRISTIAN ARNALDO CALERO ALEMAN** como Inspector de la Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E N° 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES**", finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura como área usuaria responsable de la contratación de los bienes, servicios; y, obras, ha solicitado al Área de Asuntos Legales proyecte respectivo acto resolutivo.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales; Subgerencia de Obras; y, Secretaria General Regional; y, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000330 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 AGO 2021



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la designación del Ing. Civil **CRISTIAN ARNALDO CALERO ALEMAN**, con registro CIP Nº **234359**, como Inspector de la Obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA I.E Nº 059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"**, con efectividad al día 17 de agosto del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales, **CONSORCIO SANTISIMA TRINIDAD**, Inspector de Obra Ing. Civil **CRISTIAN ARNALDO CALERO ALEMAN**, ; y, demás oficinas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Franz James Jara Vera
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP. Nº 64570